



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

QST-DAF-CM-2020-0026

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP)

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ACTA ADMINISTRATIVA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA "AQUISICIÓN DE KITS DE ARTÍCULOS MEDICOS Y DE HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS DESTINADO A MIPYMES", referencia No. QST-DAF-CM-2020-0026.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo la una y treinta y cinco horas de la tarde (1:35 P.M.) del día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el director Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Coordinadora del proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0026, convocado para la "AQUISICIÓN DE KITS DE ARTÍCULOS MEDICOS Y DE HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS DESTINADO A MIPYMES" a efectos de decidir sobre la evaluación y adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas cuatro (4) ofertas (2) físicas y (2) a través del Portal Transaccional de Compras Dominicana de los oferentes indicados a continuación:

- 1- GRUPO TO DO, S.R.L.
2- SUPLITIEMPO, S.R.L.
3- ARGOS FAMACEUTICA, S.R.L.
4- ADM MEDIA PARTINERS, S.R.L.



Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales, muestras presentadas y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados:

Table with 6 columns: Nombre del oferente, Elegibilidad, Capacidad Técnica, Disponibilidad de entrega, Calidad, Monto. Rows include GRUPO TO DO, S.R.L., SUPLITIEMPO, S.R.L., ARGOS FAMACEUTICA, S.R.L., and ADM MEDIA PARTINERS, S.R.L.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Sub-Dirección del Plan Quisqueya Somos Todos/GD solicitó mediante el formulario No. Qst-06-2020-3848 de fecha cinco (5) de junio del año 2020 la "**AQUISICIÓN DE KITS DE ARTÍCULOS MEDICOS Y DE HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS DESTINADO A MIPYMES**".

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropriación Presupuestaria **No.2020.0201.06.0009.467** versión 1, mediante los cuales certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$999.950.00)**.

**CONSIDERANDO:** Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil veinte 2020 fueron recibidas las ofertas hasta la hora indicada en el cronograma del proceso que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que evaluadas las ofertas técnicas, muestras física y oferta económicas presentadas por los oferentes participantes, se determinó que la propuesta de **ADM MEDIA PARTINERS, S.R.L.,** **presenta menor precio pero la presentación de empaque de los productos no es conveniente los intereses Institucional. ARGOS FARMACEUTICA, S.R.L.,** no cumplen por que el empaque de las muestras presentada no satisface los intereses Institucional.

**CONSIDERANDO:** Que evaluadas las ofertas técnicas, muestras física y oferta económicas presentadas por los oferentes participantes, se determinó que la propuesta de **GRUPO TO DO, S.R.L. Y SUPLITIEMPO, S.R.L.,** cumplen con todas la especificaciones técnicas del proceso y la presentación de la muestras presentadas son de interés Institucional.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente **SUPLITIEMPO, S.R.L.,** resulta conveniente para la "**AQUISICIÓN DE KITS DE ARTÍCULOS MEDICOS Y DE HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS DESTINADO A MIPYMES**". Por calidad en el producto ofertado y presentación de empaque.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

**VISTO:** El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.





Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS  
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

**RESUELVE**

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0026 convocado para la "AQUISICIÓN DE KITS DE ARTÍCULOS MEDICOS Y DE HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS DESTINADO A MIPYMES". Al oferente **SUPLITIEMPO, S.R.L.** titular del RNC: No. 131459285 Por un monto ascendente a **OCHO CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$899,955.00)** por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario en este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

JORDAN GIBERO DE LOS SANTOS  
Director Administrativo y Financiero

CINTHYA MONTES DE OCA  
Encargada de Compras y Contrataciones

MARIA DEL C. VALENZUELA  
Analista de Compras y Contrataciones

